

Editorial

La necesaria función orientadora del patólogo clínico

José Roberto Barba Evia*

* Jefe de la División de Auxiliares de Diagnóstico. Unidad Médica de Alta Especialidad. Instituto Mexicano del Seguro Social.

Correspondencia:

Dr. José Roberto Barba Evia
Calle 39 por 41 Núm. 439. Ex terrenos "El Fénix",
Col. Industrial. 97000 Mérida Yucatán, México.

Día a día me entristece el percatarme de que muchos médicos han perdido su capacidad de hacer clínica. Tal parece que aquella época en la cual interrogaban ampliamente a sus pacientes, los exploraban de manera minuciosa y realizaban así una historia clínica completa, ha quedado muy atrás. Hoy en día, gran número de médicos se limitan a escribir notas escuetas en el expediente y llenar una serie de solicitudes de laboratorio y rayos X, como si fuera un patrón a seguir. Sobre este último punto, en mi práctica profesional diaria pasan por mis manos numerosas solicitudes de laboratorio que denotan la carencia de conocimiento de los médicos sobre la enfermedad de sus pacientes, ya que en el espacio donde debe referirse el diagnóstico, simplemente escriben la frase "en estudio" y, en el peor de los casos, el espacio se deja en blanco; en otras solicitudes requieren pruebas en exceso y, finalmente, hay

ocasiones en las que el médico denota ignorancia sobre la prueba que está solicitando... Por citar un ejemplo: cotidianamente solicitan un ELISA, con la idea de que es la prueba específica para detectar a los portadores del VIH, y en este caso me pregunto: ¿cómo será interpretado el resultado de otra prueba cuya metodología sea mediante un EIA?

Es una obligación del patólogo clínico revertir esta mala práctica médica; debemos educar y hacer valer la importancia de la Patología Clínica no sólo como una especialización médica con enfoque administrativo, sino rescatar la esencia de nuestra especialidad, que es servir de engrane entre el clínico y el laboratorio, asesorando sobre la óptima utilización de los valiosos recursos que ofrece el laboratorio clínico en apoyo al diagnóstico, pronóstico y evaluación integral del estado de salud del paciente.